



Exposición Comisión Medio Ambiente, Convención Constituyente

El Sindicato Nacional de Guardaparques y Trabajadores de las ASP es una asociación de trabajadores de CONAF creada el año 2006, conformado solo por personal que se desempeña en las áreas Silvestres Protegidas de Chile

Actualmente en Chile somos 462 guardaparques en 105 áreas silvestres protegidas con un total de 18 millones de hectáreas (21 % de la superficie del país) en otras palabras cada guardaparques protege 38.461 hectáreas.

Varias áreas silvestres protegidas del país tienen 2, 1 o incluso ningún guardaparques. En las unidades que existe, el guardaparques es encargado de cobrar la entrada, realizar mantenciones a los senderos, patrullajes, monitoreo de fauna, incluso la limpieza de los baños.

Actualmente contamos con condiciones precarias de infraestructura, sin potestades de fiscalización solo de inspección, bajo nivel de equipamiento para realizar el mandato del estado

Desde la institucionalidad, estamos bajo el alero de una corporación de derecho privado (CONAF) que durante 50 años su principal actividad ha sido el fomento forestal y hoy la prevención de incendios forestales. Las Áreas Silvestres Protegidas quedan rezagadas en relevancia presupuestaria y gestión institucional.

Si nos comparamos al Parque Metropolitano de Santiago el año 2020 tuvo un aporte fiscal de \$40.000 millones para una superficie de 700 ha. En otras palabras se invirtieron \$57 millones por hectárea. El presupuesto total para las Áreas Silvestres Protegidas de Chile el año 2021 fue de \$17.600 millones, el cual se divide en \$11.600 millones obtenidos de ingresos propios (entradas y concesiones) y \$5.000 millones de aporte fiscal. Aporte Fiscal de \$372 por hectárea

La crisis medioambiental del país, que ha afectado de sobremanera a las áreas silvestres protegidas de Chile, podemos mencionar entre ellas:

Proyectos de explotación mineros cobre, oro y litio que ponen el grave peligro al parque Nacional Nevado Tres Cruces y Sitio Ramsar "Complejo Lacustre Laguna del Negro Francisco-Laguna Santa Rosa en la región de Atacama, donde existen bombas de extracción de aguas dentro del Parque Nacional y existe un daño ambiental sancionado por la Superintendencia de Medio Ambiente (2016) y el Segundo Tribunal Ambiental (2018) por desecación de vegas en el Sitio Ramsar secando la Vega Pantanillo y afectando la Vega Valle Ancho

Proyectos salmoneros en aguas de reservas nacionales tanto en la regiones de los lagos, Aysén como Magallanes, las cuales con sus desechos y malas prácticas productivas han destruido las costas, el fondo marino y la biodiversidad en ellas.



**SINDICATO NACIONAL DE
GUARDAPARQUES Y
TRABAJADORES DE LAS ASP**

Aprobación por parte del actual gobierno del proyecto minero y portuario Dominga, el cual pone en serio riesgo una de las áreas de mayor diversidad marina de Chile, la Reserva Nacional Pingüino de Humboldt en la región de Coquimbo y región de Atacama, la cual alberga al 80% de la población mundial de esta ave marina.

Continúa la lucha de vigilancia y control de incendios forestales intencionales que afecta por ejemplo a la Reserva Nacional Lago Peñuelas en la región de Valparaíso, alentada por inescrupulosas inmobiliarias.

Actividades de desvío de aguas de origen glacial en Reserva Nacional Mocho Choshuenco, realizadas por la empresa Huilo Huilo en la región de Los Ríos, la cual colinda a la área protegida y que ha venido usufructuando impunemente las canchas de esquí de la reserva y lucrando con ello.

Además de todos los factores y amenazas externas, las y los guardaparques tienen que lidiar con la reducción sistemática de presupuestos operativos, escasez y reducción de personal, problemas de equipamiento, nula inversión sectorial en la infraestructura, incluso con la falta de servicios básicos como calefacción, electricidad, internet e incluso de agua potable.

Escasísima dotación de trabajadoras mujeres en el SNASPE, tanto profesionales como guardaparques.

Por todo lo antes mencionado se vuelve imperioso que Chile cuente con una nueva Constitución y un Servicio robusto enfocados en la protección de las áreas silvestres protegidas y de sus áreas circundantes. Donde la naturaleza sea un sujeto de derecho y el estado asegure los recursos necesarios para su conservación. Además de darle a las y los guardaparques las condiciones tanto de índole legal, presupuestaria, de personal y equipamiento para llevar adelante la labor encomendada.

Las y los guardaparques de Chile somos los guardianes del patrimonio ambiental y cultural del país. Seguiremos luchando en la primera línea de la preservación medio ambiental, procurando la protección y conservación de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones

¡Sin Guardaparques no hay Conservación!

**SINDICATO NACIONAL DE GUARDAPARQUES Y TRABAJADORES DE LAS ÁREAS
SILVESTRES PROTEGIDAS DE CHILE**